MUNICIPALIDAD DE CNEL. MACIEL
JUNTA MUNICIPAL
Mcal. López c/ Hernandarias - Telefax (0542) 252222

RESOLUCIÓN N° 43/2020

Cnel. Maciel, 15 de Setiembre de 2020

VISTO: Que la Intendencia Municipal remite a la corporación legislativa documentos referente a la aprobación de la adjudicación de la LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2020 CONSTRUCCIONES VARIAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS - FONACIDE ID N° 381628, realizado por la Municipalidad de Coronel Maciel.----------

CONSIDERANDO:

Que, puesto a conocimiento de la plenaria, y atendiendo que es un cumplimiento a la Ley Orgánica Municipal, es considerado y aprobado por unanimidad.----------

POR LO TANTO:

LA JUNTA MUNICIPAL DE CORONEL MACIEL REUNIDA EN CONCEJO

RESUELVE:

Art. 1°. APROBAR la adjudicación de la LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2020 CONSTRUCCIONES VARIAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS - FONACIDE ID N° 381628, a la Empresa **EMPRENDIMIENTOS KOKUE POTY de MIGUEL ANGEL CABRAL RUC Nº 1583834-0** la suma de Gs. 443.789.847 (guaranies cuatrocientos cuarenta y tres millones setecientos ochenta y nueve mil ochocientos cuarenta y siete), conforme al Art. 216 de la Ley Orgánica Municipal.----------

Art. 2°. COMUNIQUESE a la Intendencia Municipal.----------

Dada en la sala de la Junta Municipal a los quince días del mes de Setiembre del año dos mil veinte.----------

Mariela Alfonso
Secretaria Junta Municipal

Prof. Victor Ramon Espinola Viera
Presidente Junta Municipal

MUNICIPALIDAD DE CNEL. MACIEL
INTENDENCIA MUNICIPAL
Mcal. López c/ Hernandarias - Telefax (0542) 252222

RESOLUCION N° 53 /2020

POR LA CUAL SE RESUELVE LA ADJUDICACION Y SE AUTORIZA PARA LA FIRMA DEL CONTRATO DEL LLAMADO POR LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2020 CONSTRUCCIONES VARIAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS - FONACIDE ID N° 381628.----------

Coronel Maciel, 07 de setiembre de 2.020

VISTO : La Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario N° 2992/20, la Ley N° 3439/07 Que modifica la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, el Dictamen y Recomendación del Comité de Evaluación del llamado a LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2020 CONSTRUCCIONES VARIAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS - FONACIDE ID N° 381628----------

CONSIDERANDO : Que, es potestad del Intendente Municipal resolver la adjudicación de acuerdo a la Ley 3966/2010 Orgánica Municipal.----------

Que, habiendo dado cumplimiento a las leyes que rigen a las Contrataciones Públicas, se solicita la aprobación de los mismos para su proceso correspondiente, conforme lo establece a la Ley 2051/03 y de conformidad a las disposiciones establecidas en la Ley N° 3966/2010 Orgánica Municipal.-

Que, el Gobierno Municipal tiene la necesidad de llevar a cabo proyectos en beneficio de la población en general en forma organizada y legal.----------

Que, el Gobierno Municipal cuenta con Disponibilidad Presupuestaria para llevar a cabo la contratación.----------

POR TANTO : En uso de sus atribuciones.----------

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

1°. ADJUDICAR a la firma de EMPRENDIMIENTOS KOKUEPOTY con RUC N° 1583934-0 de Miguel Ángel Cabral el llamado a LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2020 CONSTRUCCIONES VARIAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS - FONACIDE ID N° 381628" por el total de los lotes la suma de Gs. 443.789.847 (cuatrocientos cuarenta y tres millones setecientos ochenta y nueve mil ochocientos cuarenta y siete).----------

2°. **REMITIR** ANOTAR, registrar, comunicar a quienes corresponda y, cumplido, archivar.----------

MUNICIPALIDAD DE CORONEL MACIEL • SECRETARIA GENERAL •

Jesús María Benítez
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE CORONEL MACIEL • Intendencia •

Luis Alberto Ledesma
Intendente Municipal